



J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza. Tel. 4-251035. E-mail: [superior@ispn.edu.ar](mailto:superior@ispn.edu.ar) [www.ispn.edu.ar](http://www.ispn.edu.ar)

**Carrera: Profesorado de Ed. Secundaria en Biología**

**Formato:** Taller

**Curso:** Cuarto

**Unidad curricular:** Práctica, Residencia e Investigación Educativa

**Profesores:** Nora Marlia – Paulo Cortinez

**Régimen de cursado:** Anual

**Ciclo lectivo:** 2013

**N° de horas presenciales:** 6 (seis) **N° de horas de gestión curricular:** 4 (cuatro)

**Régimen de Correlatividades:**

**Con:** Didáctica y Currículum y Sujeto, aprendizaje y contexto **para cursar.**

**Con:** Práctica e Investigación educativa III **para cursar y acreditar.**

### **Fundamentación**

Deseamos formar profesores que puedan **“leer la realidad e interactuar de un modo responsable y profesional”**, capaces de realizar una reflexión crítica partiendo de su propia experiencia y realizando transferencias a los diferentes ámbitos de actuación. Este tramo de la práctica profesional intenta desarrollar capacidades de intervención autónoma en la realidad escolar, que le posibilite potenciar estrategias tendientes a su desarrollo profesional. En este sentido las observaciones previas de clase tienen como objetivo el acercamiento al aula, a fin de lograr una interacción y una interpretación de todas las dimensiones de la institución educativa. La experiencia concreta en la residencia está lejos de imitar **“modelos” o “estilos”** o de aplicar recetas, es importante que en las prácticas afloren las actitudes y aptitudes de cada alumno.

La Práctica, Residencia e Investigación Educativa, está concebida como un proceso complejo, dinámico y en permanente interacción con los contextos institucionales, en donde tiene tanta importancia los mensajes explícitos, como los implícitos. Este espacio lo entendemos como un constructo, un **“aprender a aprender”** como desarrollo de capacidades y valores.

La Residencia docente está planteada como un proceso de Investigación, más que de aplicación, un proceso de Investigación – acción; esto implica enriquecer el conocimiento cotidiano, comprenderlo de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente.

Los docentes a cargo de las prácticas guían, orientan, corrigen y sugieren. El Residente si bien construye una experiencia personal, trabaja en pareja para potenciar la toma de decisiones con respecto al **“qué”, “el cómo” y el “cuándo”** teniendo en cuenta las características distintivas de los grupos. La construcción del **Rol Docente**, desde procesos deliberativos metacognitivos, pretende formar **docentes transformadores, críticos e innovadores**, en función de la realidad educativa actual.

La interacción entre los residentes de ambos profesorados (Química y Biología), nos permite recrear los espacios curriculares de las dos áreas y trabajar interdisciplinariamente. Pretendemos que el trabajo en el taller sea innovador, creativo, enriquecedor aplicando y variando estrategias tales como: salidas de campo, visitas guiadas, trabajos de laboratorio que intentarán ser un apoyo a las distintas orientaciones del área, con temáticas de Ambiente, Salud, Nutrición, Ciencias y distintas tecnologías de aplicación química.

**+ Valor Mercedario que se priorizará y potenciará en el desarrollo de la propuesta:**

# La Solidaridad



Entendemos a la **solidaridad** como el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades. Un análisis del concepto de solidaridad nos ofrece los siguientes componentes esenciales: **compasión, reconocimiento y universalización** (García Roca, 1994, citado por ORTEGA, P y otros).

1) **Compasión:** porque la solidaridad es un sentimiento que determina u orienta el modo de ver y acercarse a la realidad humana y social, condiciona su perspectiva y horizonte. Supone ver las cosas y a los otros con los **ojos del corazón**, mirar de otra manera. Conlleva un sentimiento de fraternidad, de sentirse afectado en la propia piel por los sufrimientos de los otros que son también propios.

2) **Reconocimiento:** no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad así tiene rostro, la presencia del otro demanda una respuesta.

3) **Universalidad:** la solidaridad trasciende a todas las fronteras políticas, religiosas, territoriales, culturales, etc. para instalarse en el hombre, en cualquier hombre, ya que nunca como ahora se tiene conciencia de formar parte de la comunidad global.

La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no sólo se ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de la historia, sino que se ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones, etc.

Partiendo de la base de que la solidaridad se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas solidarias, tenemos como formadores el desafío de practicarla y fomentar el desarrollo de la misma en nuestros alumnos. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes, y podemos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

***“La solidaridad cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno”***

## **Objetivos generales**

- ❖ Consolidar capacidades de estudio, aprendizaje, investigación e intervención tanto en el trabajo individual y en equipo; actitudes vinculadas con el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad, como condiciones necesarias para la profesión docente.
- ❖ Planificar, implementar y evaluar estrategias de intervención docente.
- ❖ Ejercitar la autorreflexión a partir de interrogantes y problemáticas tendientes a la revisión crítica de la práctica Docente.
- ❖ Construir saberes, que potencien su profesionalidad Docente.
- ❖ Asumir éticamente el ejercicio de su residencia, evidenciando en su accionar una sólida formación disciplinar, pedagógica, didáctica, ética y cristiana.
- ❖ Generar espacios de reflexión en lo disciplinar y en lo pedagógico –didáctico, proporcionando instrumentos suficientes para desarrollar capacidades de percepción de la realidad.
- ❖ Valorar la responsabilidad social del rol docente comprometido con la realidad que le toca actuar y asumirla con clara conciencia ética.

## **Contenidos Conceptuales**

- ❖ La Práctica: concepto. Distintos enfoques. Prácticas de enseñanza y Práctica docente.
- ❖ Contextos de Incertidumbre. Caracterización de la residencia. La complejidad de las prácticas del alumno residente: sujetos actuante, roles, interacción. Perfil del alumno residente.
- ❖ Materiales organizativos de la tarea del alumno residente y del docente en acción. Reglamentos. Planillas.
- ❖ Normativas legales vigentes sobre el ejercicio profesional y sobre la dimensión curricular y pedagógica didáctica. Resoluciones 0682 – 0445-0446/12 y 13 referidas a evaluación, régimen de asistencia y convivencia.
- ❖ Trayectorias escolares.
- ❖ Para qué, qué, cómo y cuándo enseñar. Marcos de referencia. Saberes indispensables. Selección y secuenciación de contenidos.
- ❖ El docente investigador y reflexivo de su propia práctica. La memoria de las prácticas.
- ❖ La realidad del aula. La práctica pedagógica y los marcos teóricos que las sustentan.
- ❖ La evaluación como proceso. Procesos de acreditación y promoción. La evaluación de los saberes básicos. Tipos de evaluación. Lineamientos actuales de evaluación. Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- ❖ Diseños de instrumentos de evaluación, válidos, confiables y pertinentes.
- ❖ Problemáticas relacionadas con el rol docente y los diferentes contextos de desempeño.
- ❖ Investigación – acción a partir del desempeño de la propia práctica.
- ❖ Proyectos de acción, innovación e intervención. La profesionalización docente.

## **Procedimentales**

- ✚ Elaboración de estrategias que promuevan la igualdad, equidad educativa y la atención a la diversidad.
- ✚ Diseño de diversas estrategias y experiencias de aprendizajes innovadoras para fomentar y fortalecer la apropiación de saberes básicos.
- ✚ Participación en procesos de construcción de acuerdos y resoluciones de conflictos, para mejorar la conducción de grupos clase y para el refuerzo de las relaciones institucionales.
- ✚ Búsqueda, sistematización y análisis de la información de fuentes bibliográficas actualizadas con relación a temas vinculados a las necesidades de sus prácticas y reflexión profesional.
- ✚ Elaboración del proyecto personal de práctica.
- ✚ Construcción de la memoria de las prácticas.
- ✚ Análisis, elaboración y aplicación de criterios e instrumentos para la evaluación y autoevaluación de aprendizajes individuales y grupales.
- ✚ Diseño y análisis de dispositivos para el proceso de investigación.
- ✚ Identificación y utilización de distintas formas de razonamiento para la resolución de situaciones problemáticas de la práctica educativa profesional.

## **Actitudinales**

- ✚ Profundización de la actitud de respeto por la dignidad, la vida humana y los derechos de la persona.
- ✚ Desarrollo de la responsabilidad y la ética en la función docente.
- ✚ Desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad entre personas.
- ✚ Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

## **Estrategias metodológicas**

- ✚ Intervenciones dialogadas.
- ✚ Análisis de casos.

- ✚ Análisis de Microexperiencias.
- ✚ Salidas de campo.
- ✚ Resolución de problemas.
- ✚ Metodología de Investigación – acción.
- ✚ Análisis de material bibliográfico actualizado y de diversos recursos didácticos.
- ✚ Tutorías y resolución de actividades a través del aula virtual.
- ✚ Elaboración de insumos para la tarea docente (diagnósticos, planificaciones, secuencias didácticas, guías, evaluaciones, memorias, proyectos, etc.).
- ✚ Prácticas áulicas.
- ✚ Prácticas de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- ✚ Talleres especiales. Debates.
- ✚ Reflexión sobre la práctica.

- ✓ **Actividades en clase:** se desarrollarán los contenidos arriba mencionados y se realizará el seguimiento de la práctica intensiva.
- ✓ **Actividades extra clase:** se desarrollarán acciones referidas al relevamiento y al diagnóstico, gestión institucional y trámites administrativos pertinentes, se destinarán además para los trabajos de campo e investigaciones, para clases de apoyo e interacción en el aula virtual, para revisión de insumos y para la observación sistemática.

### **Régimen de Asistencia:**

Para regularizar esta unidad curricular se prevé el cumplimiento del **75% de asistencia**, incluye tanto la concurrencia a clases o a otras instancias formativas, como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que se establezcan al iniciar el desarrollo de la unidad curricular correspondiente. Hasta un 30 % de la carga horaria total se destinará a la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido. Ese porcentaje se cumplimentará con actividades propuestas en aula virtual, salidas de campo, diagnósticos, observaciones y prácticas áulicas.

### **Evaluación**

Para la acreditación de esta unidad curricular se establece como exigencia una calificación no menor a 7 (siete). Para la misma se establecen las siguientes exigencias:

- ✚ Cumplimiento en el régimen de asistencia.
- ✚ Realización y presentación de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- ✚ Confección de la memoria.
- ✚ Elaboración y sistematización de instrumentos para el diagnóstico y el diseño de investigación.
- ✚ Elaboración de secuencias didácticas y trabajos especiales.
- ✚ Cumplimiento de las pautas y deberes establecidos para la práctica intensiva según reglamento vigente.

Cumplidos estos requisitos, se dará por acreditada la unidad curricular..

### **Bibliografía**

- Apuntes de la cátedra específicos para cada temática.
- Caruso, M. (comp.) (2011) Internalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global. Buenos Aires. Granica.
- Casalla, M. y otros.(2008). Pensar la educación. Encuentros y desencuentros. Buenos Aires: Altamira.

- Charlot, B. (2007) La relación con el saber. Elementos para una teoría. Buenos Aires: Zorzal.
- DGE (2005) “Aportes para la construcción de globales” (Ciencias Naturales) Autores: Prof. Lic. Miriam Quinteros. Prof. Lic. Ana Recabarren. Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) Documento “Orientaciones curriculares para tercer ciclo para el área de Ciencias Naturales” basada en los Nap. Autores: Prof. Ana Martín, Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2006) Documento “Evaluar entre todos para mejorar entre todos” Material de Apoyo área de Ciencias Naturales. Tomo 1,2 y 3 Autor: Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2007) Documento “Orientaciones curriculares y descriptores para el nivel polimodal – área Ciencias Naturales”. Autor: Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2012). Saberes indispensables para nivel secundario. Área Ciencias Naturales.
- GVIRTZ, S. (2007) Del currículum prescripto al currículum enseñado. Buenos Aires. Aique.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI M. El abc de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique.
- Matilla, Mónica y otros (2004). La Enseñanza y el Aprendizaje desde una perspectiva Cognitiva. Ed. Facultad de Educación Elemental y Especial.

[-www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)

[-www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)

## **DOCUMENTOS**

-ARGENTINA, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009 a). Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires.

-ARGENTINA, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010). Propuestas de inclusión y/o regularización de trayectorias escolares en la educación secundaria. Resolución N° 103/10. Buenos Aires.

-ARGENTINA, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010). Criterios Generales para la Construcción de la Secundaria de Arte.. Resolución N° 120/10. Buenos Aires.

-ARGENTINA, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011 a.). Marcos de Referencia de la Educación Secundaria Ciencias Naturales. Resolución N° 142/11. Buenos Aires.

-----  
Prof. Lic. Nora Marlia